

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 608 204**

21 Número de solicitud: 201531433

51 Int. Cl.:

A63B 63/04 (2006.01)

A63B 69/00 (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION CON EXAMEN

B2

22 Fecha de presentación:

06.10.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.04.2017

Fecha de concesión:

01.08.2017

45 Fecha de publicación de la concesión:

08.08.2017

73 Titular/es:

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (100.0%)
Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e
Innovación. Avda. de Elvas, s/n
06006 Badajoz (Badajoz) ES**

72 Inventor/es:

**LEÓN GUZMÁN, Kiko Francisco;
MUÑOZ JIMÉNEZ, Jesús y
GAMONALES PUERTO, José Martín**

54 Título: **Portería multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados**

57 Resumen:

Portería (1) multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, que comprende una estructura reticular hueca con forma de poliedro cuyas bases inferior (2) y superior (3) son triángulos rectángulos, siendo la base inferior (2) horizontal; donde los vértices del ángulo recto de ambas bases están unidos mediante una primera arista lateral (4) vertical, de mayor longitud que la segunda (5) y tercera aristas laterales (6) de unión de los otros vértices, siendo éstas verticales y de igual longitud; una lámina rectangular (7) dispuesta entre la segunda y la tercera aristas laterales (5, 6), de ancho igual a la distancia entre ellas y altura igual a la de las mismas, donde esta lámina rectangular (7) presenta un orificio centrado cuadrado o rectangular y una lámina triangular (9) sobre la base superior (3), de iguales dimensiones que ésta, con un orificio circular (10) apto para el paso de un balón.

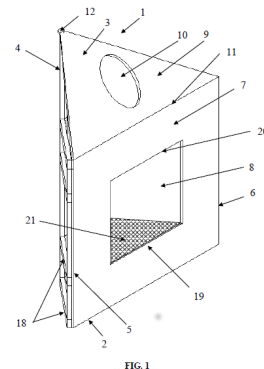


FIG. 1

ES 2 608 204 B2

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 40.2.8 LP 11/1986.

DESCRIPCIÓN

Portería multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados

5 **Campo técnico de la invención**

La presente invención corresponde al campo técnico del equipamiento deportivo complementario utilizado para facilitar el aprendizaje y entrenamiento en modalidades deportivas con balón.

10

Antecedentes de la Invención

En la actualidad las prácticas deportivas están orientándose hacia un mayor aprovechamiento de espacios reducidos y/o cerrados, con formas rectangulares o cuadradas y utilizando estructuras delimitadoras, como paredes, vallados,... que consiguen reducir los tiempos muertos al encontrarse el móvil siempre en movimiento en el terreno de juego, lo que otorga un dinamismo e intensidad de práctica elevados y específicos. Deportes como el squash, frontón, hockey con patines o paddle reflejan esta tendencia a los espacios más reducidos.

20

El problema de estas instalaciones que han ido surgiendo en la actualidad es que se dirigen a unas modalidades deportivas muy concretas y cuando éstas dejan de estar en auge, son instalaciones que quedan sin utilizar. Es por tanto un tema que debe considerarse, el hecho de conseguir un aprovechamiento máximo de instalaciones y equipamientos deportivos.

25

Existen dispositivos diseñados para el entrenamiento de determinadas prácticas deportivas, que tratan de potenciar y mejorar los resultados de los deportistas.

30

Es necesario conseguir la creación de dispositivos de aprovechamiento de estos espacios deportivos que sirvan de complemento y apoyo al entrenamiento deportivo o de competición y que tengan como una de sus misiones principales, el desarrollo y mejora de la técnica del deportista, en concreto al desarrollo técnico y táctico de modalidades deportivas con balón, dotándole de experiencias de precisión y potencia que aumenten la eficacia mecánica de sus movimientos, así como el incremento de sus cualidades físicas tales como el desarrollo de la fuerza, flexibilidad, equilibrio, coordinación, etc.

35

Descripción de la invención

La portería multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados que aquí se presenta, comprende una estructura reticular hueca con forma de poliedro cuyas bases inferior y superior son triángulos rectángulos, siendo la base inferior horizontal y, donde los vértices correspondientes al ángulo recto de ambas bases inferior y superior están unidos por una primera arista lateral vertical, de mayor longitud que la segunda y la tercera aristas laterales, de unión de los restantes dos vértices de ambas bases inferior y superior, siendo estas segunda y tercera aristas laterales, verticales y de igual longitud.

La portería multiusos comprende así mismo una lámina rectangular dispuesta entre la segunda y la tercera aristas laterales, de ancho igual a la distancia existente entre las mismas y altura igual a la de dichas aristas laterales y, una lámina triangular dispuesta sobre la base superior, de las mismas dimensiones que la misma.

La lámina rectangular presenta un orificio centrado de forma cuadrada o rectangular mientras que la lámina triangular presenta un orificio circular de dimensiones aptas para el paso de un balón.

Según una realización preferida, la estructura reticular comprende tres largueros dispuestos sobre las aristas laterales de unión de los vértices de los triángulos de las bases inferior y superior, siendo la longitud de cada larguero igual a la longitud de la arista lateral sobre la que se encuentra y, unas sujeciones de los mismos, formadas por una sujeción inferior, una sujeción superior, una primera sujeción intermedia y una segunda sujeción intermedia a mayor altura que la anterior, formadas respectivamente por tres travesaños de unión entre dichos largueros formando un triángulo paralelo a la base inferior de la estructura. Los travesaños de la sujeción inferior de la estructura están sujetos al extremo inferior de los largueros, los travesaños de la sujeción superior están sujetos al extremo superior de los largueros situados sobre la segunda y la tercera aristas laterales y los travesaños de la primera y la segunda sujeciones intermedias están sujetos en unos puntos intermedios de los largueros situados a la altura del extremo inferior y el extremo superior respectivamente, del orificio cuadrado o rectangular centrado de la lámina rectangular.

En este caso y de acuerdo con una realización preferida, los largueros comprenden en su extremo inferior unos medios de regulación de la altura, que presentan material antideslizante en su cara inferior.

Así mismo, y según una realización preferida, la portería multiusos comprende una red fijada en la primera sujeción intermedia de los largueros, situada a la altura del extremo inferior del orificio cuadrado o rectangular de la lámina rectangular.

5

De acuerdo con una realización preferente, la lámina rectangular está formada por una plancha de metacrilato.

Según una realización preferida, la lámina triangular está formada por una plancha de metacrilato.

10

De acuerdo con otro aspecto, en el caso en que la estructura reticular comprende tres largueros de unión, una sujeción inferior, una sujeción superior, una primera sujeción intermedia y una segunda sujeción intermedia, formadas por travesaños, los largueros situados sobre la segunda y la tercera aristas verticales, presentan una longitud comprendida entre 220 y 230cm. Así mismo, los travesaños que forman las sujeciones inferior, superior y primera y segunda sujeciones intermedias presentan, en el caso del travesaño opuesto al vértice del ángulo recto, una longitud comprendida entre 136 y 146cm y los travesaños que forman dicho ángulo recto, presentan una longitud comprendida entre 95 y 105cm.

15

20

Según una realización preferente, el orificio de la lámina rectangular, es cuadrado y la longitud de sus extremos está comprendida entre 95 y 105cm.

25

En este caso y de acuerdo con una realización preferida, el extremo inferior del orificio cuadrado está situado a una distancia del suelo de valor comprendido entre 45 y 55 cm.

De acuerdo con otro aspecto, la lámina triangular tiene una longitud de la arista opuesta al vértice de mayor altura, comprendida entre 136 y 146cm y una altura del triángulo que forma dicha lámina comprendida entre 94 y 104cm.

30

En este caso y según una realización preferente, el orificio circular de la lámina triangular tiene un diámetro de longitud comprendida entre 35 y 45cm.

35

Según una realización preferida, la portería multiusos comprende unos medios de fijación de la misma a un elemento del espacio deportivo. Así mismo, de forma preferente, estos

medios están formados por un gancho situado en el extremo superior del larguero situado en la primera arista lateral.

5 Con la portería multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados que aquí se propone se obtiene una mejora significativa del estado de la técnica.

10 Esto es así pues se consigue unos medios de entreno que puede utilizarse fácilmente y sin ningún problema en instalaciones cerradas y/o reducidas, ofreciendo un máximo aprovechamiento del espacio.

15 Este dispositivo ofrece alternativas novedosas de prácticas físico-deportivas tanto para el desarrollo técnico y táctico del fútbol, y de otras modalidades deportivas con balón de forma general, como de disciplinas deportivas con preponderancia de coordinación óculo-pédica, de forma particular.

20 Es por tanto un dispositivo muy útil para el aprendizaje y entrenamiento de dichas modalidades deportivas, que se instala fácilmente en cualquier esquina de un recinto existente, por lo que resulta muy sencillo de instalar y de utilizar y, además es muy práctico y eficaz.

Breve descripción de los dibujos

25 Con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se aporta como parte integrante de dicha descripción, una serie de dibujos donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30 La Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de la portería multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, para un modo de realización preferente de la invención.

La Figura 2.- Muestra una vista en alzado posterior de la portería multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, para un modo de realización preferente de la invención.

35 La Figura 3.- Muestra una vista en perfil de la portería multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, para un modo de realización preferente de la invención.

La Figura 4.- Muestra una vista en planta de la portería multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, para un modo de realización preferente de la invención.

Descripción detallada de un modo de realización preferente de la invención

5

A la vista de las figuras aportadas, puede observarse cómo en un modo de realización preferente de la invención, la portería 1 multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados que aquí se propone, comprende una estructura reticular hueca con forma de poliedro cuyas bases son triángulos rectángulos, siendo la base inferior 2 horizontal. Los

10 vértices correspondientes al ángulo recto de cada una de las bases inferior 2 y superior 3 están unidos mediante una primera arista lateral 4 vertical, siendo dicha primera arista lateral 4 de una longitud mayor que la longitud de la segunda y tercera aristas laterales 5, 6, de unión de los otros dos vértices de ambas bases inferior 2 y superior 3. Dichas segunda y tercera aristas laterales 5, 6, son verticales y de igual longitud.

15

Como se muestra en la Figura 1, la portería 1 multiusos comprende una lámina rectangular 7 dispuesta entre la segunda y la tercera aristas laterales 5, 6, de la estructura reticular. El ancho de esta lámina rectangular 7 es igual a la distancia existente entre dichas segunda y tercera aristas laterales 5, 6, y su altura igual a la altura de las mismas. Esta lámina

20 rectangular 7 presenta un orificio centrado que en este modo de realización preferente de la invención tiene forma cuadrada.

20

En este modo de realización preferente de la invención, el orificio cuadrado 8 centrado de la lámina rectangular 7 tiene una longitud de sus extremos comprendida entre 95 y 105cm, siendo de forma preferida de un valor igual a 100 cm.

25

Así mismo, como se muestra en las Figuras 1 a 4, comprende a su vez, una lámina triangular 9 dispuesta sobre la base superior 3 de la estructura reticular y de las mismas dimensiones que ésta, que presenta un orificio circular 10 de dimensiones aptas para el

30 paso de un balón. En este modo de realización preferente de la invención, el orificio circular 10 de la lámina triangular 9 tiene un diámetro de longitud comprendida entre 35 y 45 cm, siendo este valor de forma preferida, de un valor igual a 40 cm.

30

En este modo de realización preferente de la invención, la arista 11 opuesta al vértice 12 de mayor altura de la lámina triangular 9 tiene una longitud comprendida entre 136 y 146 cm, siendo de forma preferida de un valor igual a 141 cm, mientras que la altura del triángulo

35

que forma la lámina triangular 9 es de un valor comprendido entre 94 y 104 cm, siendo de forma preferida de un valor igual a 99 cm.

5 En este modo de realización preferente de la invención, como puede observarse en las Figuras 1 a 4, la estructura reticular presenta tres largueros 13.1, 13.2, 13.3 dispuestos sobre las aristas laterales 4, 5, 6, de unión de los vértices de los triángulos de las bases inferior 2 y superior 3.

10 Como se muestra en las Figuras 2 y 3, la longitud de cada uno de estos largueros 13.1, 13.2, 13.3, es igual a la longitud de la arista lateral sobre la que se sitúa. Así pues, los largueros 13.2, 13.3, situados sobre la segunda 5 y la tercera arista lateral 6, tienen igual longitud y el larguero 13.1 sobre la primera arista lateral 4 presenta una longitud superior a la de la segunda 5 y tercera aristas laterales 6.

15 En este modo de realización preferente de la invención, los largueros 13.2, 13.3, situados sobre la segunda 5 y la tercera arista laterales 6, tienen una longitud comprendida entre 220 y 230 cm, siendo su valor para este modo de realización, de forma preferida, de 225cm.

20 La estructura reticular comprende, además de los largueros 13.1, 13.2, 13.3, unas sujeciones de los mismos, formadas por una sujeción inferior 14, una sujeción superior 15, una primera sujeción intermedia 16 y una segunda sujeción intermedia 17 a mayor altura que la anterior. Estas sujeciones, como se muestra en las Figuras 2, 3 y 4, están formadas respectivamente por tres travesaños 18 de unión entre los largueros 13.1, 13.2, 13.3, formando un triángulo paralelo a la base inferior 2 de la estructura.

25 En la Figura 2 puede observarse además, que los travesaños 18 de la sujeción inferior 14 están sujetos en el extremo inferior de los largueros 13.1, 13.2, 13.3, los travesaños 18 de la sujeción superior 15 están sujetos al extremo superior de los largueros 13.2, 13.3, situados sobre la segunda 5 y la tercera aristas laterales 6, mientras que los travesaños 18 de la primera 16 y la segunda sujeciones intermedias 17 están sujetos en unos puntos intermedios de los largueros 13.1, 13.2, 13.3, situados a la altura del extremo inferior 19 y del extremo superior 20 respectivamente del orificio cuadrado 8 de la lámina rectangular 7.

35 En este modo de realización preferente de la invención, en el caso de la sujeción inferior 14, la sujeción superior 15, la primera sujeción intermedia 16 y la segunda sujeción intermedia 17, el travesaño 18 opuesto al vértice del ángulo recto en cada una de estas sujeciones

presenta una longitud comprendida entre 136 y 146 cm, siendo de forma preferida de un valor de 141 cm, mientras que los travesaños 18 que forman dicho ángulo recto presentan una longitud comprendida entre 95 y 105 cm, siendo de forma preferida de 100 cm.

5 En este modo de realización preferente de la invención, los largueros 13.1, 13.2, 13.3, comprenden en su extremo inferior unos medios de regulación de la altura, con un material antideslizante en su cara inferior. De este modo se evitan movimientos de deslizamiento durante el uso de la portería y además es posible regular la altura evitando irregularidades de la superficie sobre la que se sitúa.

10

Como puede observarse en la Figura 3, la portería 1 comprende una red 21 fijada a la primera sujeción intermedia 16 de los largueros, situada a la altura del extremo inferior 19 del orificio cuadrado 8 de la lámina rectangular 7. Esta red 21 facilita la recuperación del balón, ya que se evita que vaya a caer el fondo de la estructura reticular que forma la portería 1 multiusos.

15

En este modo de realización preferente de la invención dicho extremo inferior 19 del orificio cuadrado 8 está situado a una distancia del suelo de un valor comprendido entre 45 y 55 cm, siendo este valor de forma preferida, de un valor de 50cm.

20

En este modo de realización preferente de la invención tanto la lámina rectangular 7 como la lámina triangular 9 de la portería 1 están formadas por una plancha de metacrilato.

25

Así mismo, en este modo de realización preferente de la invención, la portería 1 multiusos comprende unos medios de fijación de la misma a un elemento del espacio deportivo, como puede ser la pared de la pista deportiva. Estos medios de fijación, están formados en este caso por un gancho situado en el extremo superior del larguero situado en la primera arista lateral.

30

Con la portería multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados que aquí se presenta se consiguen importantes mejoras respecto al estado de la técnica.

35

Se logra unos medios apropiados para el entrenamiento deportivo de deportes con balón, que resulta muy adecuado para la coordinación óculo-pédica y para el desarrollo técnico y táctico del toque de balón.

Además, como característica principal esta portería multiusos puede utilizarse en lugares deportivos cerrados y de espacio reducido, con lo cual, se consigue un modo de poder realizar entrenamientos de estas modalidades deportivas con balón dirigido sobretodo a aquellas situaciones en las que no se dispone de espacio suficiente, consiguiendo darle además un uso a estos espacios que a menudo se encuentran desaprovechados.

Esta portería multiusos resulta un medio de entrenamiento muy práctico y eficaz, que además resulta muy sencillo de instalar.

REIVINDICACIONES

- 5 1- Portería (1) multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, **caracterizada por que** comprende
- una estructura reticular hueca con forma de poliedro cuyas bases inferior (2) y superior (3) son triángulos rectángulos, siendo la base inferior (2) horizontal;
 - donde los vértices correspondientes al ángulo recto de ambas bases inferior (2) y superior (3) están unidos mediante una primera arista lateral (4) vertical, de mayor longitud que la segunda (5) y tercera aristas laterales (6) de unión de los otros dos vértices de ambas bases inferior (2) y superior (3), siendo estas segunda y tercera aristas laterales (5, 6), verticales y de igual longitud;
 - una lámina rectangular (7) dispuesta entre la segunda y la tercera aristas laterales (5, 6), de ancho igual a la distancia existente entre las mismas y altura igual a la de dichas aristas laterales, donde esta lámina rectangular (7) presenta un orificio centrado de forma cuadrada o rectangular y;
 - una lámina triangular (9) dispuesta sobre la base superior (3), de las mismas dimensiones que la misma y, que presenta un orificio circular (10) de dimensiones aptas para el paso de un balón.
- 10
- 15
- 20
- 2- Portería (1) multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, según la reivindicación 1, **caracterizada por que** la estructura reticular comprende tres largueros (13.1, 13.2, 13.3) dispuestos sobre las aristas laterales (4, 5, 6) de unión de los vértices de los triángulos de las bases inferior (2) y superior (3), siendo la longitud de cada larguero igual a la longitud de la arista lateral sobre la que se encuentra y, unas sujeciones de los mismos, formadas por una sujeción inferior (14), una sujeción superior (15), una primera sujeción intermedia (16) y una segunda sujeción intermedia (17) a mayor altura que la anterior, formadas respectivamente por tres travesaños (18) de unión entre dichos largueros (13.1, 13.2, 13.3) formando un triángulo paralelo a la base inferior (2) de la estructura, donde los travesaños (18) de la sujeción inferior (14) están sujetos al extremo inferior de los largueros (13.1, 13.2, 13.3), los travesaños (18) de la sujeción superior (15) están sujetos al extremo superior de los largueros (13.2, 13.3) situados sobre la segunda y la tercera aristas laterales (5, 6) y los travesaños (18) de la primera (16) y la segunda sujeciones intermedias (17) están sujetos en unos puntos intermedios de los largueros (18) situados a la altura del extremo inferior (19) y el
- 25
- 30
- 35

extremo superior (20) respectivamente del orificio cuadrado (8) o rectangular centrado de la lámina rectangular (7).

- 5 3- Portería (1) multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, según la reivindicación 2, **caracterizada por que** los largueros (18) comprenden en su extremo inferior unos medios de regulación de la altura que presentan material antideslizante en su cara inferior.
- 10 4- Portería (1) multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, según cualquiera de las reivindicaciones 2 y 3, **caracterizada por que** comprende una red (21) fijada en la primera sujeción intermedia (16) de los largueros (18), situada a la altura del extremo inferior (19) del orificio cuadrado (8) o rectangular de la lámina rectangular (7).
- 15 5- Portería (1) multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** la lámina rectangular (7) está formada por una plancha de metacrilato.
- 20 6- Portería (1) multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** la lámina triangular (9) está formada por una plancha de metacrilato.
- 25 7- Portería (1) multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, según la reivindicación 2, **caracterizada por que** los largueros (13.2, 13.3) situados sobre la segunda (5) y la tercera arista lateral (6) presentan una longitud comprendida entre 220 y 230cm y los travesaños (18) que forman la sujeción inferior (14), la sujeción superior (15) y la primera y la segunda sujeciones intermedias (16, 17) presentan, en el caso del travesaño (18) opuesto al vértice del ángulo recto, una longitud comprendida entre 136 y 146cm y los travesaños (18) que forman dicho ángulo recto, presentan una longitud comprendida entre 95 y 105cm.
- 30 8- Portería (1) multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el orificio de la lámina rectangular (7) es cuadrado y la longitud de sus extremos está comprendida entre 95 y 105cm.
- 35 9- Portería (1) multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, según la reivindicación 8, **caracterizada por que** el extremo inferior (19) del orificio cuadrado (8) está situado a una distancia del suelo de valor comprendido entre 45 y 55 cm.

- 5 10- Portería (1) multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** la lámina triangular (9) tiene una longitud de la arista opuesta (11) al vértice (12) de mayor altura, comprendida entre 136 y 146cm y una altura del triángulo que forma dicha lámina triangular (9) comprendida entre 94 y 104cm.
- 10 11- Portería (1) multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, según la reivindicación 9, **caracterizada por que** el orificio circular (10) de la lámina triangular (9) tiene un diámetro de longitud comprendida entre 35 y 45cm.
- 15 12- Portería (1) multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** comprende unos medios de fijación a un elemento del espacio deportivo.
- 13- Portería (1) multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, según la reivindicación 12, **caracterizada por que** los medios de fijación están formados por un gancho situado en el extremo superior del larguero (13.1) situado en la primera arista lateral (4).

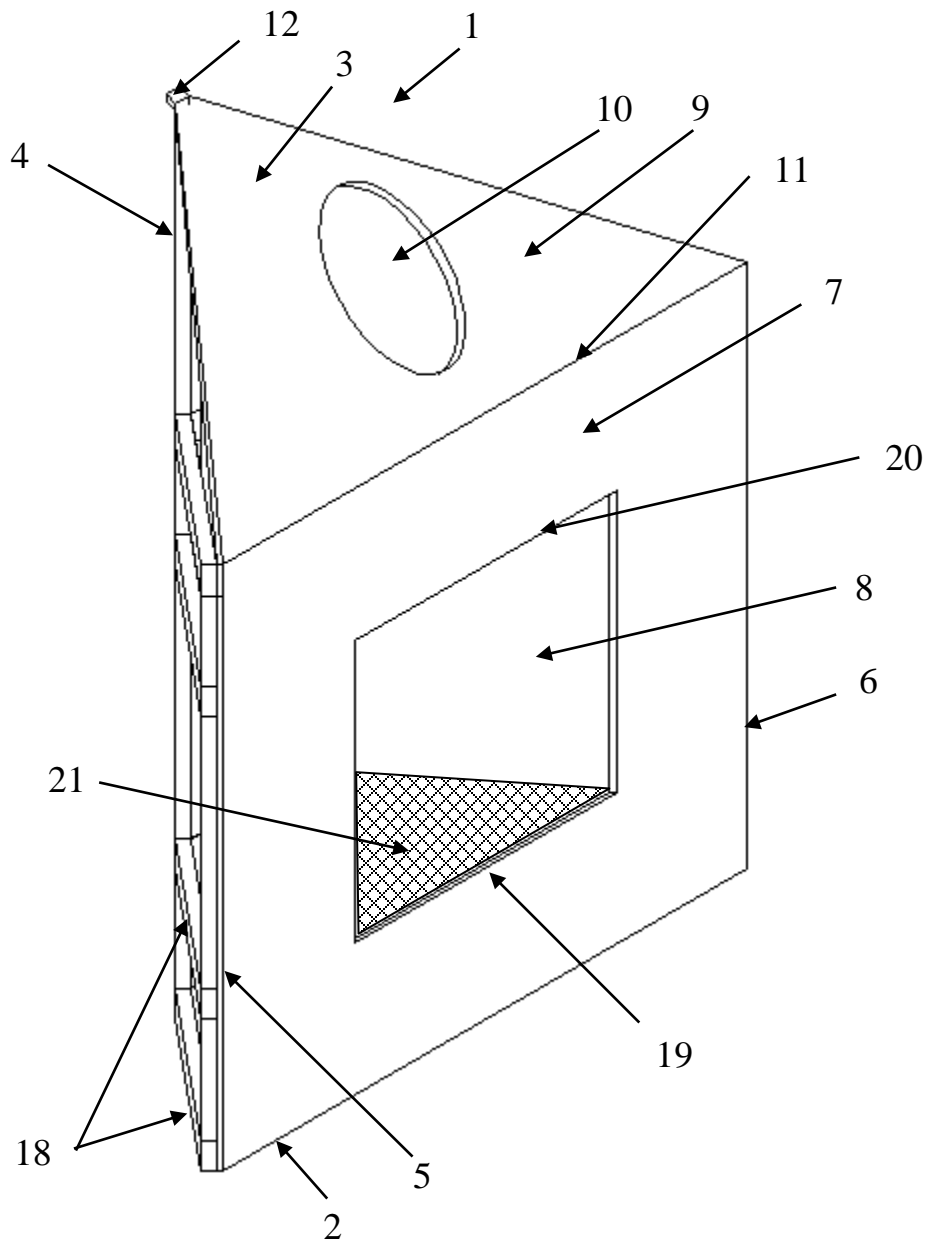


FIG. 1

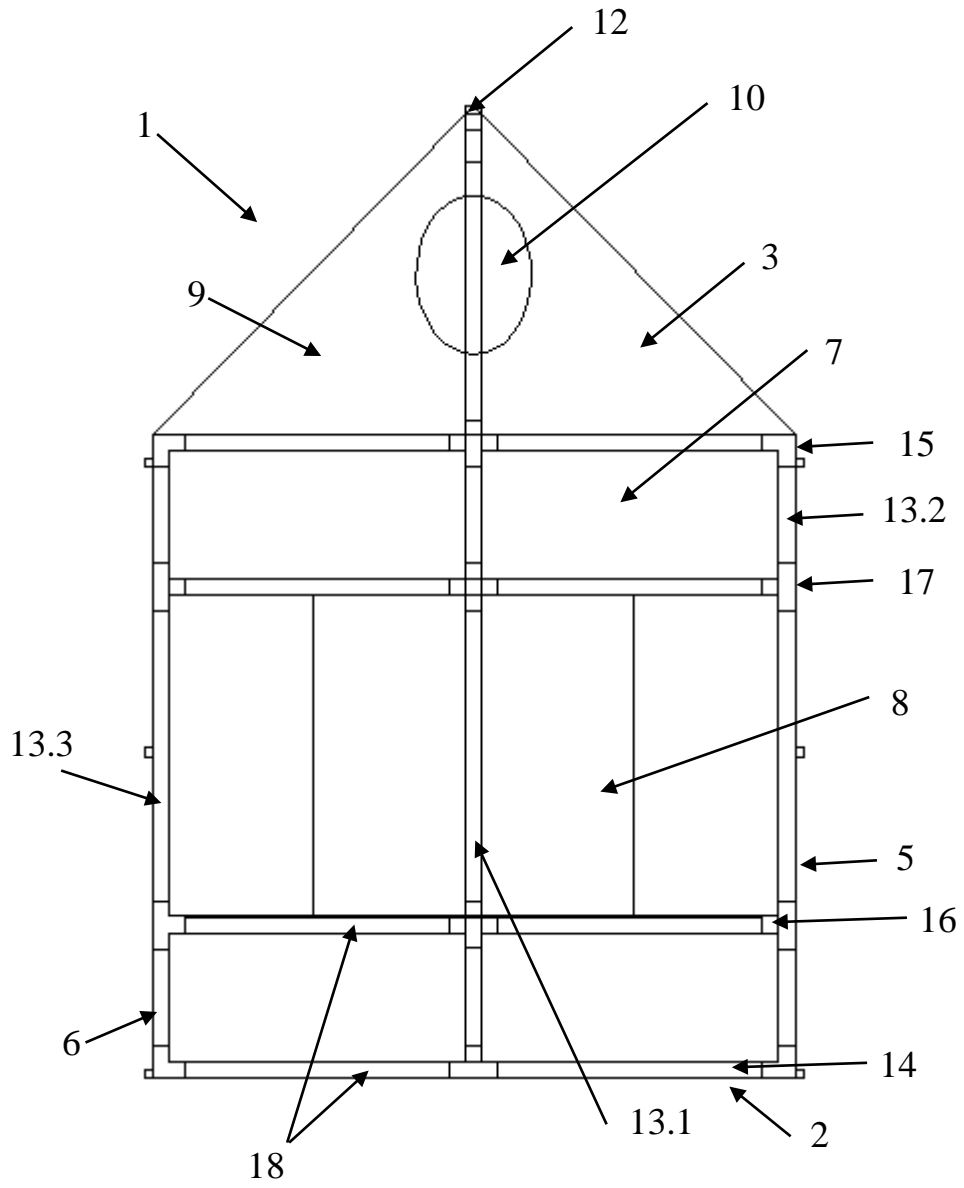


FIG. 2

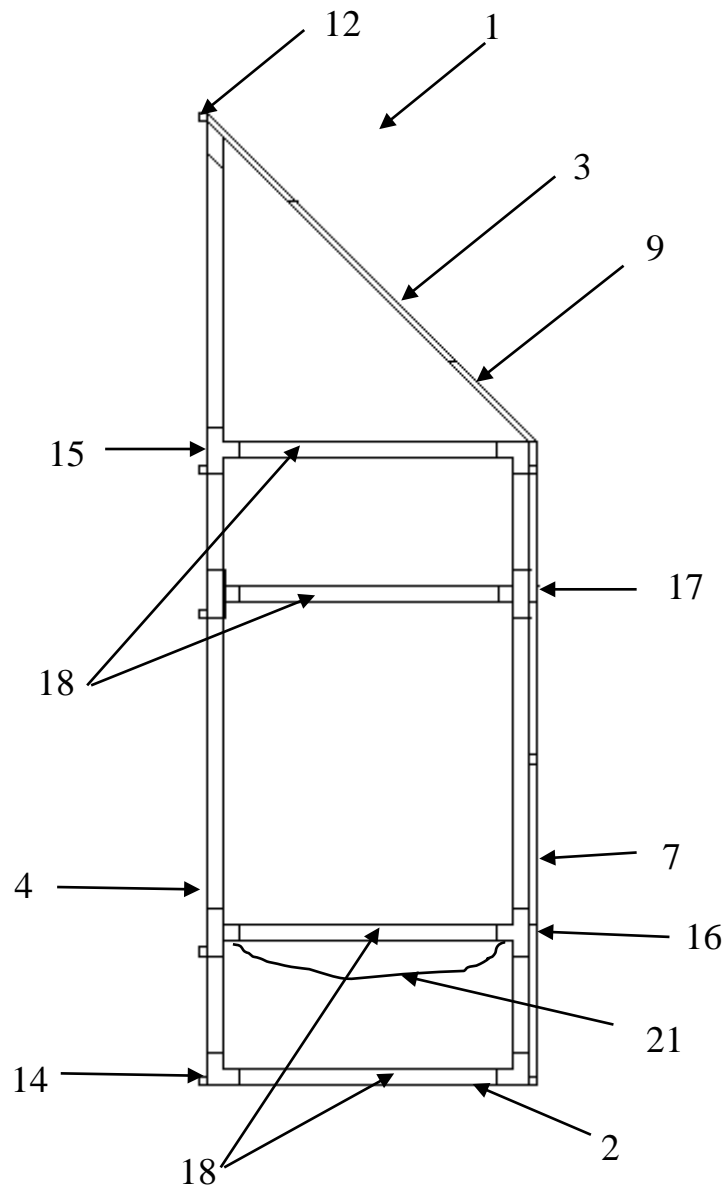


FIG. 3

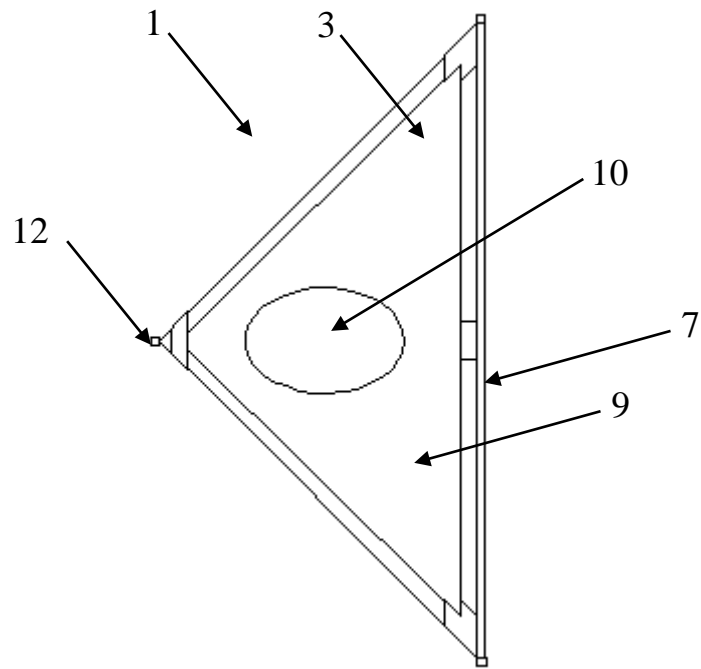


FIG. 4



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 201531433

②② Fecha de presentación de la solicitud: 06.10.2015

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **A63B63/04** (2006.01)
A63B69/00 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	US 7448968 B1 (PETION JEAN C) 11.11.2008, columna 4, línea 21 – columna 6, línea 22; figuras.	1-13
A	US 2014274479 A1 (CHANG WEN-I) 18.09.2014, párrafos [23-28]; figuras.	1-13
A	DE 102007030835 A1 (WAIDA JOSEF) 08.01.2009, todo el documento.	1-13
A	US 4210326 A (BOOTH JOHN A et al.) 01.07.1980, columna 3, línea 9 – columna 9, línea 64; figuras.	1-13
A	ES 2000554 A6 (MEURER JULIUS) 01.03.1988, columna 3, línea 37 – columna 4, línea 66; figuras.	1-13
A	ES 2137753 T3 (PATENT CATEGORY CORP) 16.12.1999, columna 12, línea 2 – columna 14, línea 21; figura 9.	1-13
A	US 2021989 A (DE MASTER MATTHEW J) 26.11.1935, columna 1, línea 30 – columna 2, línea 51; figuras.	1-13

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
14.03.2016

Examinador
M. J. Cuenca González

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A63B

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 14.03.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-13	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 1-13	SI
	Reivindicaciones	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 7448968 B1 (PETION JEAN C)	11.11.2008
D02	US 2014274479 A1 (CHANG WEN-I)	18.09.2014
D03	DE 102007030835 A1 (WAIDA JOSEF)	08.01.2009
D04	US 4210326 A (BOOTH JOHN A et al.)	01.07.1980
D05	ES 2000554 A6 (MEURER JULIUS)	01.03.1988
D06	ES 2137753 T3 (PATENT CATEGORY CORP)	16.12.1999
D07	US 2021989 A (DE MASTER MATTHEW J)	26.11.1935

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La presente invención se refiere a una portería multiusos para espacios reducidos y cerrados.

La primera reivindicación de la solicitud se refiere a que la portería comprende:

- una estructura reticular hueca con forma de poliedro cuyas bases inferior y superior son triángulos rectángulos, siendo la base inferior horizontal;
- donde los vértices correspondientes al ángulo recto de ambas bases inferior y superior están unidos mediante una primera arista lateral vertical, de mayor longitud que la segunda y tercera aristas laterales de unión de los otros dos vértices de ambas bases inferior y superior, siendo estas segunda y tercera aristas laterales, verticales y de igual longitud;
- una lámina rectangular dispuesta entre la segunda y la tercera aristas laterales, de ancho igual a la distancia existente entre las mismas y altura igual a la de dichas aristas laterales, donde esta lámina rectangular presenta un orificio centrado de forma cuadrada o rectangular y;
- una lámina triangular dispuesta sobre la base superior, de las mismas dimensiones que la misma y, que presenta un orificio circular de dimensiones aptas para el paso de un balón.

El documento D01 es el más representativo del estado de la técnica anterior. Dicho documento se refiere al igual que la solicitud a una portería para el entrenamiento de jugadores de fútbol en espacios reducidos. Se trata de una estructura reticular con forma de poliedro, cuya base inferior es un rectángulo y la base superior es un círculo, siendo la base inferior horizontal. Todas las aristas verticales tienen la misma longitud. La lámina delantera es un triángulo con un orificio centrado de forma circular y la lámina superior presenta igualmente otro orificio circular de dimensiones aptas para el paso de un balón.

A la vista de lo anterior, se puede apreciar que existen importantes diferencias estructurales entre ambas porterías lo que implica que las características técnicas de la reivindicación 1 de la solicitud son nuevas y gozan de actividad inventiva.

Ninguno de los otros documentos D02 a D07, ni solos ni combinados entre sí, anticipan las características técnicas de la reivindicación 1 de la solicitud.

Por lo tanto, la reivindicación 1 de la solicitud se considera que es nueva y tiene actividad inventiva Art. 6, 8 Ley 11/1986 de Patentes.

El resto de reivindicaciones 2 a 13, dependientes de la reivindicación 1 anterior se consideran igualmente nuevas y con actividad inventiva Art. 6, 8 Ley 11/1986 de Patentes.